

# VII Torneo de Golf CAJA RURAL DE ASTURIAS

# SÁBADO 18 y DOMINGO 19 DE OCTUBRE DE 2025 CAMPO MUNICIPAL DE GOLF LAS CALDAS

**1.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:** Podrá inscribirse toda persona que esté en posesión de la licencia de jugador/a aficionado/a conhándicap, emitida por la RFEG, sin límite de hándicap ni de edad.

#### 2.- MODALIDAD DE JUEGO Y CATEGORÍAS:

- El torneo se disputará a una sola vuelta (18 hoyos), bajo la modalidad PAREJAS FOURBALL HÁNDICAP.
- La clasificación se establecerá por resultados hándicap y habrá dos categorías, proporcional al número de inscritos.
- Barras de salida: Damas: Barras rojas. Caballeros: Con carácter general, barras amarillas. Los que en el presente año cumplan o hayan cumplido 65 años podrán elegir entre barras rojas y barras amarillas. La elección deberán hacerla en el momento de la inscripción.

#### 3.- APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCIONES:

- a) Apertura de inscripciones: martes 7 de octubre, a las 9:00 h.
- b) Cierre de inscripciones: Para la jornada del sábado día 18, a las **10:00 h. del jueves** 16 de octubre.
  - Para la jornada del domingo día 19, a las 21:00 h. del jueves 16 de octubre.
- c) Cada pareja podrá elegir a la pareja compañera de partida, teniendo en cuenta que su horario de salida será el que le corresponda a la pareja con hándicap más alto.
- d) Las inscripciones deberán realizarse a través de la aplicación Clapphouse. En el caso de tener que cancelar dicha inscripción, deberá hacerse en la misma aplicación antes de la fecha del cierre de la misma; de no hacerlo así, deberán abonar el importe del green fee.

#### 4.- HORARIOS Y SALIDAS:

- Sábado 18: se establecen tres franjas horarias con horas de inicio a las 9:30, 11:30 y 13:00 h. respectivamente. (Salidas Tee 1).
- Domingo 19: se establece una sóla franja, con salidas a partir de las 9:30 h. (Salidas Tee 1).
- a) El inicio de las franjas horarias podrá ser modificado por motivos organizativos.
- b) El Comité de Competición del Club de Golf Las Caldas confeccionará los horarios de salida, con carácter general, por orden de hándicap exacto ascendente y serán publicados en las webs del Campo y del Club, en el tablón de anuncios del propio Campo y en la app Clapphouse.
- c) Los jugadores deberán estar en el tee de salida cinco minutos antes de la hora señalada para su salida.
- d) Todo aquel abonado que por motivos laborales (debidamente justificados) desee jugar a última hora, deberá indicarlo en el momento de la inscripción.
- 5.- CLASIFICACIÓN: Una vez finalizada la prueba, el Comité de competición confeccionará la clasificación definitiva.
- **6.- PREMIOS:** No serán en ningún caso acumulables, excepto el de bola más cercana. Para la adjudicación de los mismos se seguirá el orden siguiente, dentro de cada categoría:
  - 1ª pareja clasificada hándicap.
  - 2ª pareja clasificada hándicap.
  - 3ª pareja clasificada hándicap.
  - Bola más cercana hoyo 2.
- Sorteo.

## 7.- ENTREGA DE PREMIOS:

La entrega de premios a los ganadores y el sorteo de regalos se celebrarán al finalizar la jornada del domingo.

En caso de que ningún miembro de la pareja asista al acto, el trofeo les será guardado (deberá ser recogido en el Campo Municipal de Golf Las Caldas antes del domingo 2 de noviembre) y el obsequio de cada jugador pasará a ser sorteado. El sorteo de obsequios se realizará de forma individual.

# 8.- PRECIO DEL GREEN FEE DEL TORNEO:

- 13,50 € Abonado mayor de 60 años, abonado menor de 18 años y abonado DF.
- 16,50 € Abonado mayor de 18 años o menor de 60 años.
- 26,50 € Resto de jugadores.

## 9.- CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

- a) El torneo se jugará bajo las reglas vigentes de la RFEG y las Reglas Locales del Campo Municipal de Golf Las Caldas.
- b) En caso de empate entre dos o más parejas se resolverá a favor de la pareja que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. De persistir el empate, se tendrá en cuenta los resultados de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos y, si persistiera el empate se decidirá por sorteo.
- a) Los resultados deberán ser anotados en tarjeta digital, por lo que se recomienda llevar el teléfono con la batería bien cargada.
- b) Uso de dispositivos para medir distancias: Se autoriza el uso de los mismos, con las restricciones que estipulan las reglas.
- a) Queda autorizado el uso de buggies, debiendo de ser reservados en la recepción del campo y no a través de la app de Clapphouse.

Las Caldas, 6 de octubre de 2025

AVISO LEGAL: AVISO LEGAL: De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, declaro haber sido informado y doy mi autorización y consentimiento para que la utilización o difusión de mi imagen y datos identificativos incluidos en la clasificación final puedan ser comunicados a las empresas patrocinadoras del torneo con la finalidad de organizar el mismo, al Club de Golf Las Caldas, la Real Federación Española de Golf y Federación de Golf del Principado de Asturias, para la actualización y administración de mi hándicap. Del mismo modo, he sido informado de que mi participación en el torneo implica la publicación en la página web, app, redes sociales y tablón de anuncios, tanto del listado de admitidos y orden de salidas, como de la clasificación final, así como la posibilidad de difusión de las imágenes del mismo.





